

SE INFORMA A LOS USUARIOS EMPADRONADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Se avisa a los usuarios beneficiarios de bonificaciones del Ayuntamiento de Archena:

- Estudiantes
- Pensionistas
- Personas con discapacidad con grado igual o superior al 33 %.

Que, a partir del 11 de septiembre dejan de ser válidas las tarifas bonificadas por el Ayuntamiento de Archena que permiten el uso de nuestras líneas.

Si se permitirá el uso de los bonos recargados con anterioridad a esta fecha.